



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

CONSEJO NACIONAL COMISIÓN DE EDUCACION

Marzo 2007

Presentación

Este voto recoge las conclusiones de la Comisión de Educación reunida en el marco del Consejo General del Partido Socialista, realizado en marzo de 2007.

Este voto se ha estructurado bajo el mismo ordenamiento temático y de acuerdo a la evolución que ha registrado el tema educacional en Chile, a partir de los acuerdos asumidos en octubre del 2006, empleado por el "Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación", de modo que constituya un aporte al esfuerzo de quienes están comprometidos con el cambio educativo, así como el que encabeza la Presidenta de República.

Marco de Referencia

Los socialistas aspiramos a una educación integral que sea el pleno reflejo de la sociedad que deseamos construir; justa, igualitaria, inclusiva y de pleno respeto a la diversidad.

Es necesario que el Partido Socialista inicie una discusión política e ideológica en torno a la sociedad, el país y el tipo de ciudadano que queremos.

Ponemos en el centro de la misión del Partido Socialista a la persona humana. Hacemos a la educación responsable de la transmisión de los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Le atribuimos un carácter laico, público y democrático que posibilita la construcción de una sociedad solidaria, pluralista y libertaria.

La educación es un derecho inherente a las personas, que el Estado debe garantizar constitucionalmente a cada ciudadano y ciudadana de Chile. Este derecho debe permitir interponer los recursos de protección



Todos los chilenos y chilenas deben tener derecho garantizado al acceso a un sistema público de educación, con elevados parámetros de calidad en todos sus niveles y modalidades, tecnológicamente humanista y culturalmente pertinente.

El Partido Socialista postula diferenciar los conceptos de educación pública y educación privada, en que esta última no reciba aportes de origen estatal. Los socialistas entendemos por educación pública la educación estatal. La educación pública estatal, debe ser financiada por el Estado, sin intermediarios privados.

Concebimos la educación como un proceso formativo a lo largo de toda la vida que se inicia en la primera infancia, en que participan y son responsables todos los miembros de la comunidad nacional.

Marco Regulatorio

Los socialistas consideramos fundamental la recuperación del rol activo del Estado en la educación de carácter responsable y regulador, en contraposición al actual Estado subsidiario que entrega fundamentalmente al mercado la función asignadora de recursos.

Corresponde privilegiar el derecho de chilenos y chilenas a una educación de calidad por sobre la libertad de enseñanza.

Consideramos que todo cambio del sistema educacional comienza con la derogación de la actual LOCE, previa reforma constitucional que establezca el *"derecho a una educación de calidad para todos los chilenos y chilenas"*.

La nueva LOCE debe ser formulada a partir del tipo de sociedad que los socialistas aspiramos a construir basada en la democracia, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Debe ser producto de la voluntad política para realizar un cambio de carácter revolucionario y no de simples reformas dentro del actual modelo educativo.

No habrá modificación a la LOCE si no se cuenta con los votos necesarios en el Congreso, por lo que es un tema político que debe resolverse al interior de la Concertación, y dejar de manifiesto el doble estándar de la oposición. Es evidente que existen intereses particulares y corporativos, ideológicos y económicos, que se oponen al cambio en educación.

El Partido Socialista debe apoyarse en su relación estratégica con el pueblo de Chile, promoviendo el debate ciudadano, y pronunciarse frente a la opinión



pública, ya que el momento histórico es especialmente propicio para impulsar el cambio educativo.

Los socialistas propiciamos el fortalecimiento y la consolidación de la educación estatal otorgándole, preferentemente, facultades y recursos que requiera para mejorar drásticamente su calidad, con independencia del modelo de gestión que la sustente.

Para los socialistas la educación no debe ser un negocio financiado con recursos públicos. Debido a que la legislación vigente del sistema educacional permite lucrar con recursos públicos, proponemos cambiar el actual modelo de educación particular subvencionada en todos los niveles y modalidades para evitar, por parte de privados, la apropiación indebida de recursos que pertenecen a todos los chilenos.

Los socialistas proponemos que exista una regulación mucho más activa por parte del Estado en lo relativo a la creación y al aseguramiento de la calidad en las carreras de educación superior que imparten instituciones privadas.

Para posibilitar la obtención de los propósitos planteados en nuestra propuesta, los socialistas apoyamos un incremento creciente del aporte estatal a la educación, de modo que hacia el año 2010 se pueda llegar a un porcentaje no menor del 7% del PIB. Cabe recordar que en 1972 el aporte estatal a la educación alcanzaba el 6,2% del PIB.

Institucionalidad de la Educación

Los socialistas demandamos la refundación de la institucionalidad del sistema educacional, para que tenga carácter público, descentralizado, especializado y de base territorial, que posibilite una buena administración.

Diversos diagnósticos muestran que la educación municipalizada, heredada de la dictadura, no ha logrado resultados satisfactorios, principalmente, porque actúa inserta en un modelo de economía de mercado que presenta profundas fallas en la asignación de recursos en este ámbito. Otro factor que puede explicar el precario desempeño es atribuible a la separación de los roles técnico-pedagógico y de gestión. Por último, las heterogéneas capacidades de las entidades municipales constituyen otras debilidades de este modelo institucional. Los socialistas planteamos el término del sistema de gestión municipal.



Los socialistas postulamos la generación de un espacio de transición que acoja la nueva institucionalidad.

El modelo de gestión municipal debe dar paso a la creación de entidades públicas estatales descentralizadas en zonas educativas, tales como corporaciones regionales y servicios públicos educativos.

El respecto a los deberes y derechos de los estudiantes debe ser resguardado mediante la ley que crea el defensor del estudiante frente a su establecimiento, profesores y sociedad en su conjunto.

Señalamos la necesidad de incorporar la educación cívica en el currículum y mejorar la jornada escolar completa

El financiamiento de la educación estatal debe realizarse sobre la base de los siguientes requisitos:

- a) Asignación de recursos públicos sobre la base de territorialidad y vulnerabilidad social de la población atendida,
- b) Financiamiento basal que considere un piso estándar por curso e incrementos ligados a proyectos o planes de logro que la comunidad escolar demande
- c) Asignación de recursos vinculada al cumplimiento de metas comprometidas en la calidad de la educación que se entrega

El nuevo sistema educativo, en todas sus modalidades y niveles, requiere que se dote al MINEDUC de las facultades y recursos que posibiliten el ejercicio pleno y responsable de sus funciones fiscalizadoras y de supervisión.

Debemos impulsar el fortalecimiento de la educación superior pública, que garantice el acceso a los estudiantes meritorios y de escasos recursos y que sea referente de la más alta calidad para el resto del sistema, en todos sus niveles (técnico superior, pregrado y postgrado).

Es urgente reformar los estatutos de las universidades públicas, para democratizar su gobierno y permitir la participación de todos sus estamentos en su proyecto institucional.

Respaldamos un proyecto de ley que permita la creación de Centros de Formación Técnica estatales, especialmente de los surgidos al alero de las universidades públicas, considerando que sólo existen Centros de Formación Técnica privados para impartir educación técnica superior, sector fundamental para sustentar el desarrollo socioeconómico nacional.



Es necesario fortalecer una política de articulación entre educación formal, informal y no formal, en el marco de un sistema de educación permanente que favorezca el progresivo desarrollo integral de todos los chilenos y chilenas.

Calidad de la Educación (Excelencia de la educación o Buena educación)

Los criterios de una buena educación que se demanden al sistema educativo deben ser coherentes y contribuir efectivamente a materializar el proyecto de sociedad que queremos construir.

Los socialistas sostenemos que el problema de la educación chilena no es únicamente de financiamiento, aunque el financiamiento ocupa un lugar importante en la solución de los problemas que el sistema educacional presenta. También creemos que hay un vínculo estrecho entre financiamiento y la calidad de la gestión y administración de los colegios y del sistema escolar.

Los socialistas sostenemos que es de la mayor importancia fortalecer la educación preescolar, lo que pasa no sólo por ampliar la infraestructura sobre la materia, sino también por tener en cuenta el punto de partida de los educandos en términos de nutrición y salud, así como también la buena educación que en tales establecimientos se imparte, incluyendo su prolongación hacia los padres y familias de los educandos.

Los socialistas postulamos institucionalizar la educación preescolar, para garantizar su necesaria calidad.

El requisito de acreditación debe estar sujeto a la participación de la organización estudiantil al interior de las instituciones

El Partido Socialista asume el contexto de una educación integral al reconocimiento constitucional de nuestros pueblos indígenas, y se plantea claramente por el tratamiento educativo intercultural en los niveles básicos y medios, en especial en aquellas regiones pobladas por las diversas etnias que enriquecen nuestro patrimonio cultural.

Proponemos iniciar un proceso de "Debate Ciudadano Social de la Educación" que permita conocer, acerca de la educación que el país quiere, para dar un salto en el mejoramiento de la educación para el siglo XXI, en la perspectiva de romper la fragmentación que el modelo de libre mercado pretende perpetuar, a través de la separación falaz entre lo técnico pedagógico y lo político ideológico.



Proponemos y llamamos al gobierno, a los alcaldes, al parlamento, a la juntas de vecinos y a los consejos escolares a liderar este proceso generando espacios de discusión en cada región, en cada comuna, en cada barrio y en cada comunidad educativa que se exprese en la realización de "cabildos vecinales de educación" y que permitan preparar las condiciones que se requieren para que se desarrolle una real discusión de las iniciativas parlamentarias. Obligando por otra parte a los distintos actores políticos a pronunciarse de cara a la ciudadanía, sobre el proyecto de ley de reforma profunda de la LOCE.

Responsablemente afirmamos que, de ser necesario, apoyaremos e impulsaremos la realización de un plebiscito nacional, para exigir la aprobación parlamentaria de la legislación que sustente los cambios urgentes que requiere la educación chilena.

Corresponderá diseñar un "Modelo de Transición" acotado en plazos, para producir las transformaciones del actual sistema educacional, que se concretará a través de diversas iniciativas legales, reglamentarias y administrativas

COMISIÓN NACIONAL ORGANIZADORA

Sadi Melo
Arturo Barrios
Germán Correa
Rodrigo Angulo

COMISIÓN TÉCNICA

Gustavo Cáceres
Pedro Henríquez
Alba Maldonado